

ADMINISTRACIÓN LOCAL

540/26

AYUNTAMIENTO DE MOJACAR

ANUNCIO DE PROCESO DE SELECCIÓN

BASES GENERALES REGULADORAS DE LA SELECCIÓN DE PERSONAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y LA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS CONTRATACIONES/ INTERINIDADES, GRUPO C1, EN EL AYUNTAMIENTO DE MOJÁCAR.

D. Francisco García Cerdá, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mojácar, HACE SABER QUE:

Por Resolución dictada por esta Alcaldía-Presidencia núm. 2026-0336, de fecha 23 de febrero de 2026, se han aprobado las Bases que han de regir el proceso de selección para la provisión en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de 1 plaza vacante en la Plantilla de Personal, como Técnico de Educación Infantil, Grupo C1 (Laboral), e incluida en la oferta de empleo público de 2025, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2025 y publicada en el B.O.P. nº 239 de fecha 15 de diciembre de 2025, y la creación de una lista de espera en el puesto de Técnico de Educación Infantil del Ayuntamiento de Mojácar con los aspirantes que habiendo aprobado el proceso, no hayan obtenido plaza.

El plazo para la presentación de solicitudes de participación será de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio (en extracto) de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las Bases íntegras aprobadas están a disposición pública de todos los interesados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mojácar, apartado empleo público, así como en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica de la Corporación, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace <https://ayuntamientomojacar.sedelectronica.es/transparencia/1256ef98-0e45-4100-8d01-0549a7bac731/>

Todo lo cual se hace público a los efectos de general conocimiento.

En Mojácar, a 2 de marzo de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco García Cerdá.